

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

AÑO QUINTO.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

**Seccion Editorial.**

**EFEMERIDES.**

**Dia 28.**

- 724. Muere Yesid, 14 califa de Oriente.
- 814. Muere en Aquisgrau Carlo Magno, rey de Francia y emperador de Occidente. Meteció el nombre de Grande, por sus conquistas y sabias instituciones. Fundó en su palacio la primera academia que se habia visto en las Galias.
- 893. Carlos III, el Simple, es coronado rey de Francia.
- 1021. Muere Al-Hakem-Biamrillah, tercer califa fatimita. Se entregó á toda especie de crueldades y extravagancias: persiguió con ardor á los judíos y á los cristianos, y murió asesinado por su hermana.
- 1271. Muere Doña Isabel de Aragon, esposa de Felipe III, el Animoso, rey de Francia, de resultas de una caída de un caballo.
- 1390. Carlos III, el Noble, es proclamado rey de Navarra.
- 1547. Muere Enrique VIII, rey de Inglaterra. Durante su reinado fueron sacrificados á sus pasiones, dos reinas, dos cardenales, tres arzobispos, diez y ocho obispos, trece abades, quinientos priores, catorce arcedianos, sesenta canónigos, cincuenta doctores, doce duques, marqueses y condes, veinte y nueve barones, trescientos cincuenta y tres nobles muy distinguidos, ochocientos veinte y cuatro ciuda-

**FOLLETIN.**

**MISIONES EN LA AUSTRALIA.**

*Continuacion.*

Las olas de estas inmensas masas de agua, son algunas veces estremadamente grandes, de modo que pocas de ellas ocupan una milla; mas estas olas no son las que hacen temer al navegante, porque ademas de ser bajas, tienen un no sé qué de magestuoso y solemne en su uniforme ondulacion: por el contrario, otras son cortas en extremo, altas, irregulares y de una violencia extraordinaria; pocos golpes de estos echan á pique ó hacen pedazos en pocos momentos á cualquier bu-

danos, y ciento diez mugeres de alta clase. 1621. Muere el Papa Paulo V. Dió la última forma á la Bula *In cæna Domini*, por la cual fueron escomulgados los husitas, los wicklefitas, los luteranos, los zwinglianos, los calvinistas etc. y los cismáticos, los piratas etc. 1668. Se concluye la triple alianza entre la Inglaterra, Holanda y Suecia. 1725. Muere Pedro I, el Grande, emperador de Rusia. Aprendió el oficio de carpintero; fundó á San Petersburgo, é hizo grandes reformas; pero fué de carácter violento, disoluto y cruel, complaciéndose en ejecutar, por sí mismo las sentencias de muerte que dictaba.

**Seccion Oficial.**

**BANDO.**

D. Francisco de Paula Portocarrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde constitucional de esta ciudad. Si en todo tiempo es un deber sagrado y preferente de las autoridades locales, evitar por cuantos medios esten á su alcance las causas que afecten en lo mas leve el estado sanitario de los pueblos confiados á su vigilancia y proteccion, hay circunstancias especiales en que aquellas se ven obligadas á llevar á cabo con doble empeño los acuerdos tomados en orden al mejoramiento de la parte higiénica de

las mismas poblaciones, si han de satisfacerse sus necesidades en la escala á que pertenece este asunto tan grave y trascendental. Guiado de ese principio, y teniendo presente que en la actualidad existen razones poderosas, que aconsejan no solo la completa estirpacion de algunos abusos perniciosos en aquel sentido al vecindario de esta capital, sino tambien otras medidas encaminadas á impedir los males que puede ocasionar para lo sucesivo la menor negligencia en materia tan delicada, he resuelto, conforme al dictámen de la Comision permanente de salubridad pública y á los datos reunidos en la alcaldia de mi cargo, se observen las siguientes prevenciones:

- 1.º Los dueños de los pelambres situados en la ribera del Guadalquivir, no podrán hacer uso desde la publicacion de este bando, hasta que otra cosa se disponga, de los pozos ó noques, de que sirven para la preparacion de las pieles, quedando obligados á limpiarlos en el plazo de ocho dias, en términos de que desaparezcan las aguas y materias putrefactas que en ellos existen.
- 2.º Los noques, que con igual destino se hallen en servicio dentro de las casas del distrito de la Ajerquia, quedan sujetos á la disposicion anterior, pero los propietarios no se utilizarán de ellos nuevamente, sin que acrediten la facultad que hubieren obtenido para establecerlos.
- 3.º Se exceptuan por ahora de esta

que. Estas ultimas se levantan solamente cuando sopla algun huracan, el que se calcula corre no menos de ochenta millas por hora: el que nos tocó sufrir, habiendo sido calculado, resultó correr noventa millas: figúrese usted que tal seria la mar. Pasamos después algunos dias tranquilos y ocupados en nuestras ordinarias tareas, sin ser molestados de los elementos y sin dejar de acercarnos mas á la tierra deseada. Nuestro rumbo era casi invariable por el grado 56, donde los grados, en vez de tener sesenta millas como en el Ecuador, no tienen mas que 18 y 5 décimos de otra. Caminábamos mas que nunca, y así fué que el dia 31 de Julio á medio dia ya nos hallábamos á los grados 77-45 de longitud, y habiamos dejado á nuestra derecha, pero á la distancia considerable de ciento cuarenta y ocho millas, las islas deshabitadas de San Pablo y Amsterdam.

En este dia la mar era bastante gruesa, y si bien era Domingo, ninguno se atrevió á celebrar, por temor de faltar, (aunque fuese involuntariamente) al debido respeto á tan venerable sacramento; sin embargo el sacerdote que le tocaba de turno, que era el reverendo Tomás O'Neill, esperó hasta pasadas las once, y entonces, permitiéndolo el tiempo, se cantó la Misa á la Patéstrina, y á la tarde las Completas. En todo este tiempo no hemos hallado por estos mares mas que un solo buque, que parecia dirigirse tambien á la Australia: mas como estaba muy lejos, ni siquiera hemos podido saber su nombre; pero en lugar de hallar buques y tener con ellos un objeto de distraccion, teniamos siempre alrededor nuestro gran número de pájaros, que nunca dejaron de hacernos compañía, tanto en el mal tiempo como en el bueno: el mayor número era de los llamados comua-

medida las fábricas de curtidos enclavadas en el resto de la ciudad y barrios extramuros, hasta que reconocidas escrupulosamente por la junta local de Sanidad, pueda juzgarse del estado en que se encuentran y marcar las reglas higiénicas que hayan de observarse en ellas, si no fuere perjudicial la continuación de sus operaciones.

4.<sup>a</sup> Los dueños de las casas situadas tanto en el casco de la ciudad, como en sus barrios extramuros, adoptarán las disposiciones oportunas á fin de que en las que carezcan de los depósitos y servidumbres necesarias para el recojimiento de las aguas inmundas y llovedizas, se construyan en el término de quince días, bajo el supuesto de que como consecuencia de esta determinación, han de quedar cerrados dentro del mismo plazo y sin contemplación alguna los caños ó vertederos que tengan su salida al exterior de los edificios. Si así no lo ejecutan, esta alcaldía dispondrá las obras por cuenta de los interesados, sin perjuicio de exigirles la multa en que incurrieren por su falta.

5.<sup>a</sup> Toda persona que por cualquier motivo ó circunstancia haya introducido cerdos en la ciudad ó sus arrabales y los tenga en las casas contra lo prevenido en órdenes anteriores, dispondrá que el degüello se verifique en el término de 24 horas, ó que el ganado salga de la población y se coloque en puntos, cuya distancia de las murallas sea de doscientas varas cuando menos.

6.<sup>a</sup> Las cuadras y establos de otra clase de animales se prepararán ó reformarán de modo que las inmundicias queden recogidas dentro de las mismas estancias sin que por título alguno salgan á la calle, ni en el espacio de aquellas formen lagos ó sostengan una humedad excesiva, que produzca emanaciones insalubres.

7.<sup>a</sup> En los corrales ó puntos interiores de las casas no se permitirá la formación de depósitos de estiércol ó otras materias fétidas, cualquiera que sea el objeto á que se destinen, pues si á los vecinos interesase su conservación, deberán trasladarlos fuera de poblado á la distancia que marca el art. 5.<sup>o</sup>

8.<sup>a</sup> Dentro de ese radio y á una igual distancia de los caminos de la ronda é inmediatos, queda prohibida la estancia del

mente *Pichones del Cabo de Buena Esperanza*: volaban tan cerca de nosotros, que algunos pasajeros se divertían en matarlos; cogieron varios con anzuelos, y algunas veces nos sirvieron de alimento; son blancos, menos la cabeza; en las alas y la cola tienen algunas manchas con mucha simetría; comen de todo menos maíz y yerba; son muy golosos por patatas, así como por carne y grasa; muchas veces nos divertíamos poniéndoles delante un pedacito de carne, y era cosa de risa el ver el ansia con que se abalanzaban á ella, y la algazara y quimeras que armaban entre sí; son palmipedos, por lo que el Océano no es su país; los otros pájaros son albatroses (*Albatros*); no se pudo coger ninguno, aunque muchos vinieron al anzuelo; pero tenían

ganado de cerda, aunque su objeto sea el aprovechamiento de la yerba: así como la reunión de los estiercoles que se emplean en los usos de la labranza, á cuyo fin y para que los depósitos que hoy existen puedan colocarse en distintos sitios, se concede á sus dueños el plazo improrogable de seis días.

9.<sup>a</sup> En la estension de trescientas varas de los puntos que marca el artículo anterior tampoco podrán arrojar animales muertos, como frecuentemente sucede, pues los que se desgraciasen, deberán ser conducidos á sitios mas distantes, y sepultarlos á la profundidad de cuatro varas, cubriéndolos de cal, siendo responsables de la falta los dueños á quienes aquellos pertenecieran.

10. Los hortelanos y vendedores de toda clase de frutas y legumbres cuidarán de que solo se espendan al público cuando se hallen en buena sazón y completo estado de madurez, no siéndoles permitido colocarlas en el suelo, sino en bannastas ó cofines sanos y enjatos para evitar el humedecimiento y suciedad de los mercados públicos. Los artículos que no reúnan esas condiciones serán decomisados por los agentes de la autoridad.

11. El pescado y caza que se esté espendiendo al público sin la sanidad y frescura conveniente, ya por falta de aseo, atraso en la venta ó cualquiera otra circunstancia, será asimismo decomisado, para quemarlo inmediatamente.

12. Queda prohibida la venta del bacalao remojado, no solo por el hedor repugnante é insalubre que ofrece, sino tambien por la facilidad de su putrefacción.

13. Para la estricta observancia de las anteriores prevenciones en la parte que incumbe á la junta de Sanidad, quedan sus individuos facultados ampliamente para reconocer las casas de la población que á bien tengan, con el objeto de examinar si en ellas hay todo el aseo que la presente situación demanda, y de proponer el remedio de las faltas ó abusos que notaren en esas visitas domiciliarias.

14. Las infracciones de este bando serán castigadas con arreglo al Código penal y los dependientes municipales y de vigilancia cuidarán de denunciármelas con la puntualidad que exige el interés del servicio público.

la sagacidad de comérselo con la carne y un pedazo de la cuerda, burlando de este modo á quien pretendía cogrlos; habia algunos que puedo asegurar sin temor de ser contradecido, que, estendidas las alas, tenían de una á otra punta diez y ocho palmos; su color varia: unos son enteramente blancos; otros negros; algunos tienen el cuerpo blanco y negras las alas; tambien los hay al contrario de estos, y caprichosamente variados; son palmipedos, y cuando vuelan parece que no mueven las alas, su carne es muy oleosa; pero sacándoles (como á los dichos pichones) las partes grasientas, hacen un buen plato; además de estos y otros pájaros, nos hacian compañía los delfines y perros marinos; el capitán y otros pasajeros se han divertido á gu-

Córdoba 25 de Enero de 1854.—Francisco Portocarrero.—Mariano Lopez Amo, Secretario.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Los diarios que recibimos de la Coruña son de fecha del 18, en que se nos dan algunas noticias acerca del estado sanitario de Galicia.

El *Coruñés* consagra un largo artículo á demostrar la necesidad de que se practique una informacion imparcial y desapasionada del estado en que se encuentra el lazareto de San Simon, inmediato á Vigo, desde cuyo punto se supone que ha penetrado la enfermedad, aun no bien definida, en las comarcas vecinas.

Afortunadamente, según todas nuestras noticias, este vá en constante disminucion cada dia. El último caso de que se tenia conocimiento en la Coruña, fué el de una jóven de Bouzas, que, acometida el 11, se hallaba salvada el 13.

De Pontevedra dicen tambien, con fecha del 16, que la enfermedad reinante ataca sin excepcion á las clases pobres y desvalidas, y que hasta la indicada fecha se hallaba aquella poblacion exenta de la plaga.

—Un oficial de cerrajero, empleado en una fábrica de fundicion de Bohemia, acaba de heredar una inmensa fortuna, que se compone de 10 millones de capital y de los intereses de 20 millones colocados en el Banco de Inglaterra. Un tio de este que era cerrajero, habia reunido en la América del Norte una fortuna considerable, que aumentó casándose con una mujer rica, y acababa de morir en Inglaterra, viudo y sin hijos.

### ESTRANGERAS.

—Leemos en un periódico inglés, que ayer se contaban en nuestros estatuques y lagos unos 80,000 patinadores. Uno de ellos llamado Pitcher, que goza una reputacion europea, desafió á patinar á todos los concurrentes, trazando en la nieve por via de ensayo un retrato del príncipe Alberto, tan parecido y de tan correcto dibujo, que causó la admiracion de

nos dias queriendo matar algunos de estos últimos á tiros; pero por muchos que tiraron no lograron su objeto, por no llegar las balas á la profundidad del agua adonde estaban, ó por falta de puntería. Si por el dia teníamos tantos objetos con que distraernos (después del cumplimiento de nuestras obligaciones), por la noche no nos faltaban tampoco, especialmente cuando era clara la atmósfera, porque luego que subíamos á cubierta se nos presentaba á la vista el mayor número de las noventa y tres constelaciones (ó noventa y nueve, como quieren otros), que hermosean estos cielos con tanta magestad.

Se continuará.

Se continuará.

mas de quinientos artistas que habia presentes.»

—En Friburgo (gran ducado de Baden) se acaba de inaugurar un monumento a la memoria del fraile Bertoldo Schwartz, á quien se atribuye la invencion de la pólvora. Schwartz nació al principio del siglo XIV. El monumento consiste en una estatua que le representa en traje monacal, teniendo en la mano derecha un libro abierto y contemplando un cañon colocado sobre un zócalo á su izquierda.

### Gaceta.

—ESPECTACULO.—El *Negrilo*, que, entre paréntesis, bien pudiera ya dejar de ser diminutivo, y que *debutó* noches pasadas en el teatro, sigue divirtiendo al público al son de las castañuelas por esas calles de Dios, acompañado con la guitarra de un ciego y con las canciones de una jóven que ni es ciega ni negra; con lo que termina el filarmónico grupo. Todo esto debe ser muy divertido, y sobre todo muy barato, á juzgar por el concurrido círculo que de continuo los sigue.

—NO HAY QUE ASUSTARSE.—Anteanoche y á eso de las siete recorria las calles un piquete, y un tambor redoblando, las huestes de curiosos convocando. Al llegar á las plazas hacia alto: las gentes que allí habia con grande sobresalto se apiñaban frenéticas é inquietas, y al fulgor de una luz que se encendia brillaban las desnudas bayonetas. El tétrico aparato completaba la pavorosa voz del pregonero, que con lúgubre acento lastimero al medroso auditorio relataba el bando de que ayer nos ocupamos y en la oficial seccion hoy publicamos. Lo triste del asunto, la hora desusada, las circunstancias todas concurrían, para que aquella muchedumbre al punto se creyese de riesgos rodeada. ¡El cólera és, el cólera! decían: pronósticos atroces envueltos en patrañas referían, y aquellas tristes voces por las calles y plazas repetían. Solamente diremos, nosotros que en lo dicho nos hallamos y el tumulto y la alarma presenciámos, que hoy nada hay que temer por los extremos del vago peregrino, pálido huésped que del Asia vino; y no tememos, no, se nos reproche, por mas que haya quien crea, al saber el suceso de anteanoche, que ya se halla en las ventas de Alcolea.

Lo que produjo alarma tal, por junto, un bando fué de urbana policia. Uno en Córdoba falta cada dia si hemos de adelantarse en el asunto...mas por hoy demos punto; pues no es pequeña cosa hablar en verso y escribir en prosa.

—ES RARO.—En el Correo general llegado ayer no se recibieron periódicos de Madrid, ni aun la Gaceta. Se ignora si se pasarian los paquetes ó si se quedarían olvidados en la administracion general de la Corte.

—DATOS ESTADÍSTICOS.—Consta en el dia de hoy la ciudad de Cabra, que es una de las mas importantes poblaciones de la provincia, segun los datos oficiales que tenemos á la vista, de 1361 casas. Esto es, que tiene aproximadamente la cuarta parte que esta capital, que como ya hemos dicho consta de 4849.

—SUBASTA.—El 31 del actual tendrá lugar en las oficinas de este Gobierno civil la subasta del abasto de tocino, jamon, manteca, lomo, pajarillas y menudos para el consumo de los establecimientos de Beneficencia en el presente año. En la Secretaria de la Junta provincial de Beneficencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

—A LAS CLASES PASIVAS.—Por falta de espacio no hemos podido hasta hoy dar cabida á la siguiente circular que se publica en el boletin oficial del 18 del corriente:

«D. José Salinas, Intendente honorario de provincia y Contador de Hacienda pública de la de Córdoba.

Hago saber á todos los individuos de las clases pasivas que cobran pension ó haber por la Tesoreria de esta provincia y que residen fuera de la capital, que euiden de recoger el último dia de cada mes de las administraciones de rentas ó estancos de los pueblos de su residencia, los impresos en que han de llenar las fés de existencia y estado las autoridades correspondientes, y los remitan sin pérdida de tiempo á sus respectivos apoderados en la capital para que estos las presenten en esta Contaduría al oficial encargado de la formacion de las nóminas el dia nueve de cada mes, pues que de no hacerlo así, y llegado el dia determinado para cerrar dichas nóminas y pasarlas á la Tesoreria, serán dadas de baja sus partidas, y sufrirán el retraso de no ser incluidos en aquellas hasta el mes siguiente, segun está mandado por la superioridad. Los residentes en esta capital pueden presentarse en la Contaduría á recoger dichos impresos por si ó por medio de sus apoderados, los que lo tuviesen.

Las nóminas se cerrarán definitivamente en la Contaduría el dia 12 de cada mes, sin perjuicio de verificarlo antes, si la documentacion de ellas estuviese corriente y se pasarán á la Tesoreria para que se abra el pago.

Lo que se anuncia por medio del presente boletin para que llegue á conocimiento de los interesados y evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su propia morosidad, rogando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia se sirvan dar publicidad á esta circular. Córdoba 14 de Enero de 1854.—José Salinas.»

### Boletin Religioso.

Hoy, S. Julian, obispo de Cuenca, y la aparicion de Sta. Inés, virgen y mártir.

Nació S. Julian en Burgos, año de 1128. Cursada la filosofia y teologia recibió las ór-

denes sagradas; dedicándose á la oracion y al estudio, y siendo un sacerdote ejemplar fué consagrado obispo de Cuenca. Su caridad lo hizo notable. Finalmente despues de una vida llena de virtudes, de buenos ejemplos, y de extraordinarios merecimientos, falleció en 1208 á los 80 años de edad.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo con rito doble de segunda clase, con octava, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, calle de Armas.

—Primer dia de la devota Novena en forma de mision que la Archicofradia del Smo. é inmaculado corazon de Maria consagra á la Sma. Virgen en la Iglesia de S. Pablo á las cuatro y media de la tarde. Predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral y Director de la Archicofradia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

### Boletin Comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 21 DE ENERO. Titulos de 5 por 100 consolidado, á 40 1/8; Id. diferido 20 1/4. Amortizable de primera 8 1/4; Id. de segunda 4 1/2; Acciones del Banco español de San Fernando 104 3/4.

#### MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 33 á 40: Cebada á 14: Habas de 19 á 21: Escaña de 9 á 11: Garbanzos de 53 á 73: Aceite fresco dentro de la Ciudad á 47: Id. en los molinos á 36 1/2. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Albóndiga de 42 á 53: Cebada de 20 á 23: Aceite en la Calzada á 42 para el consumo á 52.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 62: Cebada de 20 á 22. Maiz de 52 á 36. Garbanzos de 56 á 104. Habas de 33 á 42. Yeros de 23 á 24: Alpiste de 38 á 40: Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 45 rs.: Cebada de 16 á 18: Habas de 29 á 32: Maiz de 28 á 34: Aceite á 54.

#### TRASPORTES.

—CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Buena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Buena y su carrera á las 8 1/2.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Esta empresa ademas de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detencion alguna en Bailen, y distribuye los dias del presente mes, en la forma siguiente. Entrán de la carrera de Madrid los dias 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 entre 3 y 4 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues. Entrán de Sevilla para Madrid los dias 15, 17, 21, 23

y 29, entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora despues. Entran de Sevilla para Granada, los dias 15, 19, 23, 27 y 31, entre 6 y 7 de la mañana, y salen una hora despues. Se admiten encargos para los pueblos de estas lineas y tambien directamente para Cádiz sin detencion en Sevilla. La administracion está situada en la calle de los Letrados, casa número 52.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.— Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.— Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.— Entran hoy de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.— Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 15, 22 y 31. En el 18 y 27, á las seis de la mañana. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas, calle del Caño quebrado núm. 70.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.— Entran dos carruages de cada punto los dias impares de Madrid y los pares de Sevilla, á las cuatro de la tarde, y salen á las siete de la mañana. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados de todas las semanas, á las siete de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba á Fernannuñez Berlina, 15; Coche 10.—A Montemayor, Berlina 15; Coche 12.—A Montilla, Berlina 20; Coche 16.—A Aguilar, Berlina 25; Coche 18.—A Monturque, Berlina 26; Coche 21.—A Lucena, Berlina 31; Coche 25. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA.—GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA Á CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sabados á la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

#### Avisos.

—VENTA. La de la madera de castaño en el lugar de Valdelas-huertas:

la persona á quien convenga comprarla podrá presentarse en las casas núm. 43 frente á la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral, donde le darán razon de su precio.

—CONTRIBUCIONES. El dia 5 de Febrero próximo cumple el plazo para el pago de la contribucion territorial y subsidio, lo que se anuncia al público para que no pueda alegar ignorancia, sin perjuicio de recibir antes la invitacion única que marcan los plazos en el presente año, á cuyo fin desde el dia 1.º estará abierta por mañana y tarde la oficina de recaudacion plazuela del Angel núm. 25, entendiéndose es á buena cuenta el primer trimestre con la competente autorizacion del Sr. Gobernador, y cuyo recibo deben recogerse en el segundo y que solo con la presentacion de dichos recibos se abonará su importe.—Córdoba 26 de Enero de 1854.—El recaudador, Miguel P. Gollmayo.

—SUSCRICIONES. Biblioteca del hombre libre: coleccion economica de las obras mas selectas de los filósofos, publicistas, historiadores y oradores mas eminentes de todas las escuelas y partidos en favor de la civilizacion, no publicadas hasta ahora, casi todas en España. Condiciones de la suscripcion. Por entregas semanales de 32 páginas en 4.º elegante y cómodo, buen papel, letra muy clara y compacta é impresion esmerada: las entregas ilustradas solo tienen de menos el valor de las viñetas ó láminas segun su número y dibujo: cada entrega á real y cuartillo. Repertorio dramático universal. Coleccion de las obras teatrales mas aplaudidas en los teatros de España y del extranjero. Condiciones. Todos los meses cuatro obras dramáticas. 1.º Un drama ó melo-drama de tres ó mas actos. 2.º Una pieza cómica en un acto. 3.º Una comedia en tres ó mas actos. 4.º Una zarzuela en uno ó mas actos para que la pueda poner en música cualquier profesor siempre quea sea suscriptor del repertorio. Cada obra de estas compondrá una entrega que costará dos reales y medio. Se suscribe á estas publicaciones en la libreria de Lozano.

—VENTA. Se vende el esquimo de naranjas de la hacienda nombrada Viñuela baja. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño, que vive en la casa núm. 59 calle del Caño Quebrado.

—ALMONEDA. En la calle del Realejo núm. 23 se hace de todos los muebles de una casa; desde las 10 de la mañana.

—VENTA. Dividido el cortijo de la Dehesilla situado en la campiña y término de esta ciudad, á las inmediaciones de los llamados Cuarto de los Alamos, Gil Paez y el Alcaparro, y se-

paradas sus suertes con paredones, se venden de la segunda que consta de 128 fanegas 11 celemines de tierra de labor, con derecho á disfrutar las aguas y demas aprovechamientos que han quedado comunes. Está libre de gravamen y tiene titulacion corriente. D. Antonio Garcia de Mesa, que vive en esta ciudad calle alta de Sta Ana núm. 2, está encargado de dar todos los conocimientos que se apetezcan y de oír proposiciones.

—PERDIDA. La de un ro-sario de plata y cuentas de venturina: se perdió desde la calle de los Letrados á la Esparteria. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico y se le gratificará.

—ALMONEDA. Se abre de varios efectos, en la casa núm. 23 calle del Realejo.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria fuera de abono para hoy.

A REAL LA ENTRADA.

Se pondrá en escena el Melo-mimo-drama-mitológico-burlesco, y de magia, en 3 actos, titulado:

TODO LO VENCE EL AMOR

Ó LA PATA DE CABRA.

Cuyo protagonista desempeñará el Sr. Valladares.

A las 7.

NOTAS IMPORTANTES.

1.ª Los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades, y las que se tomen para esta funcion servirán para la del Domingo 29, á cuyo fin no se recogerán esta noche los billetes, y los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades.

2.ª Los palcos no podrán ocuparse sino por las personas que los hayan obtenido, previo el pago del correspondiente billete, excepto los Sres. abonados que los ocuparán gratis; no permitiéndose por consecuencia la entrada en ellos como se ha verificado en otras funciones.

3.ª Las plateas estarán abiertas para el público y podrán ocuparlas tantas cuantas personas quieran estar en ellas.

4.ª Todo el testero del piso alto se reservará para que lo ocupen solo señoras, excepto las delanteras.

5.ª El resto del piso alto podrá ocuparse indistintamente.

ABONO.

Se admiten de localidades y entradas, y con rebaja de las funciones ya ejecutadas.

Córdoba: Imprenta y litografia de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.